

Presentación de la Universidad de Chile ante la solicitud de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de “analizar la situación de la señorita Polette Vega”

Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

Ennio Vivaldi Vejar
Rector de la U. de Chile
Agosto, 2019

Conflictos en la Educación Superior

Conflictos en la comunidad universitaria

- Las universidades necesariamente reflejan en su interior los problemas y conflictos de la sociedad en la cual están inmersas.
- Debemos todos apoyar a las universidades en solucionar estas situaciones porque así estaremos contribuyendo al diálogo intergeneracional y a la paz social.
- El CRUCH ha creado la Comisión Interdisciplinaria de Cultura Juvenil y Convivencia que busca resolver estos conflictos sin renunciar a la función formativa de sus instituciones.

Iniciativas universitarias

- El 2016 la Universidad de Chile creó la Iniciativa de convivencia universitaria que fomenta la formación sistémica y sostenible de la comunidad universitaria en relación con la convivencia, trabajando en buenas prácticas que promuevan ambientes éticos.
- El 2017 se constituyó una mesa de trabajo triestamental para elaborar un nuevo reglamento disciplinario de los estudiantes aprobado en junio de este año, reemplazando el texto de 1993.
 - El nuevo reglamento actualiza el procedimiento disciplinario dotándolo de mayor flexibilidad, fortaleciendo los principios de proporcionalidad y protección de las personas afectadas.
- Recientemente hemos presenciado diversas iniciativas en otras universidades:
 - Creación de una Dirección de Desarrollo Estudiantil y el Sistema de apoyo y acompañamiento estudiantil en Universidad de la Frontera.
 - Estudios de percepción sobre efectos de paralizaciones en U. de Concepción.
 - Acuerdos en fortalecimiento de acciones estudiantiles y temas de género en UPLA.
 - Cumbre de Líderes/as para fortalecer capacidad de integrantes de los Centros de Estudiantes, organizada por la red DAE del CRUCH.

- Un sólido proyecto de infraestructura en curso que incluye mejores y más salas de clases, un polideportivo, espacios de divulgación, entre otros. Y sumado a un aumento de actividades de recreación, deportivas y de extensión, han mejorado las condiciones de convivencia permanentes en el campus y con los vecinos.



En la última década los jóvenes se han convertido en protagonistas de la sociedad. Pero este protagonismo no ha impulsado su participación política. Manifiestan compromisos circunstanciales con causas sociales específicas relevantes en las que la emoción es un factor relevante (derechos de las minorías, medio ambiente, feminismo, etc.), pero al mismo tiempo rechazan los mecanismos tradicionales de la participación política. Reconocen formalmente a la democracia como forma de gobierno, pero manifiestan muy poco interés en participar de ella.

Intervención institucional

- Basados en la experiencia internacional, **los conflictos necesitan una intervención específica que no se realiza principalmente a través de un sistema disciplinario**. Sin duda, este proceso es necesario pero insuficiente si queremos contribuir a resolver el conflicto de fondo*.
- Entendemos la importancia de trabajar a partir de valores como el pluralismo y la libre expresión de ideas, considerar las necesidades de la comunidad universitaria en el marco del derecho a la educación y la integridad de sus miembros, junto con fomentar la participación, de manera de implementar sistemas de mediación y gestión cooperativa de conflictos.

* L. Garcia. Mediación en comunidades universitarias: la experiencia de la Universidad Complutense.

Respuesta institucional

- Ante los hechos denunciados y que motivan esta reunión, damos cuenta de las acciones institucionales más recientes que apuntan a fortalecer la comunidad universitaria sin renunciar a las medidas administrativas y judiciales para enfrentar delitos que puedan ocurrir en los campus.
- Convocatoria y acompañamiento del diálogo triestamental en los campus: reunión de Decanos, centros de estudiantes y representantes de académicos y funcionarios. (30/07/2019)
 - Fortalecer el diálogo intergeneracional
 - Profundizar el sentido de pertenencia
 - Ampliar la participación estudiantil
 - Mejorar la convivencia democrática
 - Asumir que la comunidad universitaria está bajo ataque y debemos defenderla
- A esta misma hora se efectúa una reunión paralela en el campus Juan Gómez Millas para dar continuidad a este trabajo

**Ante las situaciones ocurridas los días
10 y 26 de julio de 2019**

Medidas específicas

- Ante la agresión a la estudiante de cuarto año de la carrera Trabajo Social, Polette Vega, la Universidad ha tomado una serie de medidas para resguardar su salud física y psíquica y su derecho a la educación, entre ellas destacan:
 - El compromiso para que Polette reciba los **apoyos necesarios para concluir sus estudios**, con especial atención a las condiciones en que rendirá las evaluaciones finales de sus cursos.
 - Atención y apoyo en **salud mental en el Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA)** de la Universidad.

Medidas específicas

- En materia académica, se **ampliaron los plazos para la entrega de evaluaciones** en sus cursos.
- En relación a su asistencia, la Directora de la Escuela de Trabajo Social junto a la Directora de Pregrado se reunieron con la estudiante para **encontrar el mejor mecanismo para compatibilizar el normal desarrollo de la actividad educativa y el resguardo a sus derechos.**
- A requerimiento de la estudiante, se le asignó un **cupo de ingreso en las instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas** (en el campus Beauchef), en coordinación con profesores a cargo de las actividades.

Medidas administrativas y judiciales

- Se instruyó inmediatamente una **investigación sumaria para aclarar los hechos y establecer la responsabilidad disciplinaria** de quienes resulten responsables. Se asignó como investigadora sumariante a una abogada especialista de la Unidad de Investigaciones Especializadas en Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria de la Universidad.
- Debido a que la estudiante ya había efectuado una denuncia ante Carabineros, se **remitieron al ministerio público todos los antecedentes sobre los hechos**. Además, la Universidad ofreció su **colaboración en el evento en que Polette decida presentar una querrela** por la agresión sufrida.

Medidas específicas

- Sobre la situación que afectó al estudiante de la carrera de Biología Ambiental de la Facultad de Ciencias, Crescente Varas, cabe señalar que:
 - La Universidad a través de sus funcionarios competentes ha tomado todas las medidas de apoyo y acompañamiento a la estudiante y al conjunto de la comunidad que se ha visto afectada por estos lamentables hechos.
 - **Las Autoridades de la Universidad han ofrecido a los familiares del estudiante todas las facilidades académicas que le permitan finalizar el semestre y continuar con sus estudios**, en términos similares a lo acordado con Polette Vega.

Medidas administrativas y judiciales

- De igual manera que con el referido caso de Polette Vega, **se instruyó inmediatamente una investigación sumaria para aclarar los hechos y establecer la responsabilidad disciplinaria.**
- La Rectoría **interpuso en la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente una denuncia** contra todos quienes resulten responsables por estos hechos.

Resumen de las medidas

- A nivel universitario nos hemos comprometido a **evaluar en lo inmediato los mecanismos de respuesta del personal de seguridad** y la inspección constante del campus.
- Se han organizados **reuniones ampliadas del campus para avanzar en medidas de mayor impacto.**
- Se constituyó un **grupo de trabajo** que, en la próximas semanas, **propondrá medidas concretas para mejorar la seguridad del recinto y la protección de las personas.** Junto con promover el sentido de comunidad en dicho campus.

Conclusiones

- No debemos aceptar que hechos excepcionales como los aquí ocurridos sean utilizados para intentar desprestigiar a nuestras universidades dentro y fuera del país.
- Chile debe sentirse orgulloso del alto nivel de sus universidades públicas.
- Históricamente todos los sectores políticos e ideológicos han percibido a la Universidad de Chile como un factor de identidad propio y nunca la han situado en la orilla contraria.

Como universidad pública, **condenamos enérgicamente los hechos registrados y reafirmamos nuestro compromiso con el pluralismo, la libre expresión de ideas y el diálogo democrático** en todos los espacios institucionales, centrales para el adecuado desarrollo de la vida académica y estudiantil.